

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA METALMECANICA LATINOAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA "IMLA S.A." REALIZADA EL 08 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del dos mil quince, siendo las 10h00, el Señor César Estuardo Mora Carrión propietario del 60% de Acciones y la Señora Karen Inés Mora Acosta con 40% de Acciones, de la COMPAÑIA INDUSTRIA METALMECANICA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA IMLA S.A. se reúnen en el local de la Compañía, ubicada en la calle Unión Nacional de Periodistas E2-32 e Iñaquito, estando presente el 100% del capital social de la Compañía, acuerdan en concordancia con el Art. 238 de la ley de compañías, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Actúa como Presidente la Sra. Alba Mireya Acosta Alvarado y como secretario el Sr. César Mora Carrión Gerente General y Accionista de la Compañía.

Se instala la Junta General Ordinaria Universal, con la presencia de todos los accionistas; los mismos que por unanimidad aprueban el siguiente orden del día

- 1.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2015
- 2.- Conocer el informe de Gerencia General del ejercicio económico del 2014.
- 3.- Conocer el informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico 2014.
- 4.- Conocer los Estados Financieros del movimiento económico de IMLA del periodo 2014
- 5.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 6.- Fijar la retribución de Comisario

Luego de poner en consideración los puntos a tratarse en esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se aprueba sin ninguna modificación.

1.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO.- La accionista Karen Mora Acosta toma la palabra para manifestar que le agradaría que la Sra. María Mora de Flor sea designado como Comisario para el periodo fiscal del 2015. El accionista César Mora está de acuerdo, por tanto queda designada la Sra. María de Flor como Comisario para el periodo 2015.

A continuación el Dr. César Estuardo Mora Carrión, cumple con el segundo punto a tratarse

2.- INFORME DE GERENCIA GENERAL.- El Dr. César Mora da lectura al informe de Gerencia General, en el que menciona los puntos de mayor interés ocurridos en el periodo que concluye, este informe es aprobado por la accionista Karen Mora Acosta, ya que el accionista César Mora como Gerente General de la Compañía se abstiene de votar.

3.- INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se da lectura al informe de Comisario el mismo que manifiesta que ha revisado los Estados Financieros de IMLA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014, y que éstos están de conformidad con los Registros contables, representando así la situación financiera real, producto de las operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Declara, además que dicho balance está basado en los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, de igual forma manifiesta que la Gerencia ha dado cumplimiento con las normas legales y reglamentarias conforme a los Estatutos de IMLA.

Este informe es aprobado por la accionista Karen Mora Acosta, ya que el accionista César Mora como Gerente General de la Compañía se abstiene de votar.

**4.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MOVIMIENTO
ECONOMICO DE IMLA S.A. DEL PERIODO 2014.**

El Dr. César Estuardo Mora Carrión, Gerente General de IMLA, manifiesta que ha revisado rubro por rubro y en su totalidad el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014, en el que consta el estado de pérdidas y ganancias, con los respectivos anexos de acuerdo a la realidad del desenvolvimiento de IMLA en este periodo, en consecuencia pone a consideración el balance general y sus respectivos estados financieros con los anexos correspondientes del periodo del 2014.

Este informe es aprobado por la accionista Karen Mora Acosta, ya que el accionista César Mora como Gerente General de la Compañía se abstiene de votar.

5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

El Accionista Dr. César Mora Carrión, manifiesta que las utilidades del ejercicio económico 2014 no debería distribuirse, y que se considere para un futuro aumento de capital social de la Compañía, la Accionista Karen Mora manifiesta estar de acuerdo, por tanto se aprueba por unanimidad.

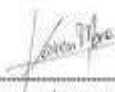
6.- FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE COMISARIO.

La accionista Karen Mora pone a consideración un reconocimiento de honorario anual al Comisario de \$ 600,00 USD; el accionista César Mora está de acuerdo, por tanto queda aprobado la retribución económica para el Comisario.

Una vez que se ha concluido con el debate y resoluciones sobre los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso de 30 minutos para que se redacte el acta respectiva; luego de lo cual se reinstala la Junta General Ordinaria Universal, y una vez que se ha procedido a dar lectura, ésta se aprueba sin modificación, procediendo a continuación a clausurarse la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para constancia de lo actuado firman la Presidente, los Accionistas, y el Secretario, que lo certifica.


Sra. Mireya Acosta Alvarado
PRESIDENTE


César Mora Carrión
ACCIONISTA SECRETARIO


DRA. KAREN INÉS MORA ACOSTA
ACCIONISTA